

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Polinyà de Xúquer

2024/10965 Anuncio del Ayuntamiento de Polinyà de Xúquer sobre la aprobación de las bases específicas que ha de regir la convocatoria y proceso de selección de varias plazas mediante el procedimiento de concurso de méritos, por la estabilización del empleo temporal del año 2022.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25/07/2024 se aprueban las bases específicas y la convocatoria de las siguientes plazas por concurso de méritos:

- Una plaza de Técnico social.
- Una plaza de Maestro director infantil.
- Una plaza de Ingeniero técnico industrial a tiempo parcial 35 %.
- Una plaza de Arquitecto técnico.
- Una plaza de Arquitecto a tiempo parcial 42 %.

Por la presente se anuncia que las bases generales han sido publicadas en el BOP núm 242, de 20 de diciembre de 2022.

El texto íntegro de las bases específicas están publicadas al tablón de anuncios de la Corporación situado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Polinyà de Xúquer, al siguiente enlace: <https://polinyadexuquer.sedelectronica.es/info.3>, así como en la web del Ayuntamiento de Polinyà de Xúquer en el siguiente enlace:

<https://www.polinyadexuquer.es/noticia/processos-destabilitzacio-ope-2022>

De conformidad con lo que establece las bases, el término para presentar instancias para poder participar en el procedimiento, es de 20 días hábiles a contar des del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Las solicitudes se presentarán de conformidad con lo establecido en la base quinta de las bases generales reguladoras de los procesos de estabilización, BOP 242 de 20-XII-2024.

Polinyà de Xúquer, a 29 de julio de 2024. —El alcalde, Óscar Navarro Torres.

